LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 565 Ejemplares
116 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX	Managua, Lunes 16 de Noviembre de 2026	No. 210

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Convocatoria Contingentes Arancelarios año 2027.....11770

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....11770

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....11779

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Reg. 2026- 01113 - M. 50028370 - Valor C$ 95.00

PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA DE CONTINGENTES ARANCELARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2027

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), de conformidad a las disposiciones de los Tratados de Libre Comercio vigentes para Nicaragua y a los Reglamentos de Administración de Contingentes, convoca a los interesados para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta publicación en La Gaceta, Diario Oficial, presenten solicitud de volúmenes de contingentes arancelarios correspondientes al año 2027. Los volúmenes específicos de los contingentes y los requisitos están disponibles en la página web: www.mific.gob.ni.

Las solicitudes para los contingentes arancelarios deberán ser llenadas en línea mediante el **Sistema de Administración de Contingentes Arancelarios** que se encuentra en la Ventanilla de Servicios en Línea del sitio web www.mific.gob.ni.

(f) Julio Silva Mora, *Responsable de Dirección de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales.*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M3608 – M. 49142507 – Valor C$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.
País: Uruguay
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Peaxol

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Suplementos alimenticios y suplementos nutricionales para uso humano.
Número de expediente: 2026-002470
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3609 – M. 49142603 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima
País: Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PIEMONTE

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Antiasmático de uso humano.
Número de expediente: 2026-002535
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3610 – M. 49142427 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima
País: Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LAPRIN REGUTOL

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Medicamento de uso humano indicado para el tratamiento de la hipercolesterolemia e hipertrigliceridemia.
Número de expediente: 2026-002536
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3611 – M. 49142332 – Valor C$ 95.00

Solicitante: APOTEX INC.
País: Canadá
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LIFAXER

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; preparaciones higiénicas para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; material para apósitos; materiales para empastes dentales, cera dental; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
Número de expediente: 2026-002538
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3612 – M. 49142227 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Zhejiang Golden Road Technology Co., Ltd.
País: China
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CCLAMP

Para proteger:
Clase: 9
Transformadores eléctricos; Dispositivos periféricos utilizados con ordenadores; Teléfonos inteligentes [smartphones]; Altavoces inteligentes; Televisores; Paneles solares para producir electricidad; Aparatos e instalaciones fotovoltaicos para la generación de electricidad solar; Pilas eléctricas; Interruptores; Pilas solares.
Clase: 11
Bombillas de iluminación; Luces para vehículos; Lámparas [aparatos de iluminación]; Aparatos e instalaciones de alumbrado; Linternas eléctricas; Farolas; Instalaciones de aire acondicionado; Proyectores de luz; Ventiladores eléctricos para ventilar; Lámparas eléctricas.
Número de expediente: 2026-002540
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3613 – M. 49142077 – Valor C$ 95.00

De conformidad con el Articulo 128 de la Ley 380, Marcas y Otros Signos Distintivos, extiéndase AVISO y publíquese por una sola vez:

En fecha veintinueve de julio del año dos mil veintiséis, se inscribió la **CANCELACION VOLUNTARIA**, en la Marca de Marca de Fábrica y Comercio:

MOEVE XTAR

Inscrita bajo el No. **2025147127 LM**, Tomo: **491**, Folio: **29** del Libro de Inscripciones, a favor de la Sociedad **COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.** originaria de España.

A solicitud del Lic. **ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO** Apoderado de la Sociedad: **COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.**, originaria de España. Managua veintinueve de julio del dos mil veintiséis. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3614 – M. 49141995 – Valor C$ 95.00

De conformidad con el Articulo 128 de la Ley 380, Marcas y Otros Signos Distintivos, extiéndase AVISO y publíquese por una sola vez:

En fecha veintinueve de julio del año dos mil veintiséis, se inscribió la **CANCELACION VOLUNTARIA**, en la Marca de Marca de Fábrica y Comercio:

MOEVE EMOTION

Inscrita bajo el No. **2025147128 LM**, Tomo: **491**, Folio: **30** del Libro de Inscripciones, a favor de la **SOCIEDAD COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.** originaria de España.

A solicitud del Lic. **ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO** Apoderado de la Sociedad: **COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.,** originaria de España. Managua veintinueve de julio del dos mil veintiséis. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3615 – M. 49141860 – Valor C$ 95.00

De conformidad con el Articulo 128 de la Ley 380, Marcas y Otros Signos Distintivos, extiéndase AVISO y publíquese por una sola vez:

En fecha siete de agosto del año dos mil veintiséis, se inscribió la **CANCELACION VOLUNTARIA**, en la Marca de Marca de Fábrica y Comercio:

MOEVE TRACTION

Inscrita bajo el No. **2025147126 LM**, Tomo: **491**, Folio: **28** del Libro de Inscripciones, a favor de la Sociedad **COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.** originaria de España.

A solicitud del Lic. **ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO** Apoderado de la Sociedad: **COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.,** originaria de España. Managua veintinueve de julio del dos mil veintiséis. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3628 – M. 49359753 – Valor C$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios yoosee, clase 42 Internacional, Exp.2026-000439, a favor de Shenzhen Gwell Times Technology Co., Ltd., de China, bajo el No.2026150388 Folio 74, Tomo 503 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3629 – M. 49359669 – Valor C$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BENZAC, clase 3 Internacional, Exp.2025-003403, a favor de Galderma S.A., de Suiza, bajo el No.2026150470 Folio 154, Tomo 503 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3630 – M. 49359588 – Valor C$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RUBYSKIN, clase 3 Internacional, Exp.2025-003808, a favor de Yiwu Jili Beauty Tools Co., LTD., de China, bajo el No.2026150594 Folio 26, Tomo 504 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de octubre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3631 – M. 49359513 – Valor C$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TRUQAP, clase 5 Internacional, Exp.2025-003385, a favor de AstraZeneca AB., de Suecia, bajo el No.2026150464 Folio 148, Tomo 503 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3632 – M. 49359438 – Valor C$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TSK, clase 10 Internacional, Exp.2026-000304, a favor de TSK Laboratory Europe B.V., de Paises Bajos, bajo el No.2026150384 Folio 70, Tomo 503 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3633 – M. 49340153 – Valor C$ 145.00

ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ en representación de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DEL ANTICUERPO ANTI-TRBV9 Y USO DEL MISMO.
Numero de Expediente: 2024-000060 I
Fecha de presentación: 25/09/2024
Nombre y Domicilio del Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", vn. ter. g. poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89, Saint Petersburg, 198515. Federación Rusa.
Representante / Apoderado (a) Especial: ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Federación de Rusia 31/1/2022 2022102193
Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadania: Fedor Fandatovich NIDZVEDSKII: pr-kt Kosmonavtov, d.78, kv.41 Ekaterinburg, 620135 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Dmitry Valentinovich MOROZOV: Admiraltejskij r-n, ul. Pochtamtskaja, d. 20, kv. 3 Saint Petersburg, 190000 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Ekaterina Vladislavovna OVCHARENKO: Oktyabrskiy pr-kt, d. 5, kv. 78 Podolsk, 142117 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Aleksandr Olegovich IAKOVLEV: ul. Doneczkaya, d. 26, kv. 9 Moscow, 109651 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Anastasiia Alekseevna ANDREEVA: ul. Tarasa Shevchenko, d. 33/45, kv. 208 Saratov, 410056 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Aleksandra Aleksandrovna SOZONOVA: Veteranov pr-kt, d. 169 corp. 2, kv.904 Saint Petersburg, 198205 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Alina Aleksandrovna KOSTANDIAN: ul. Belysheva, d. 5/6, kv. 36 Saint Petersburg,.193313 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA y Ekaterina Aleksandrovna

LOMKOVA: Moskovskij pr-kt, d. 216, kv. 19 Saint Petersburg, 196066 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA
Simbolo de clasificación (CIP): A61K 39/395 2006.1; A61K 47/02 20C6.1; A61K 47/10 2017.1;A61K 47/12 2006.1; A61K 47/18 2017.1; A61K 47/22 2006.1
Resumen:
La invención se refiere al campo de la farmacia y la medicina, concretamente a las composiciones farmacéuticas del anticuerpo anti-TRBV9. La invención se relaciona además con el uso de dichas composiciones para el tratar una enfermedad o trastorno mediado por linfocitos T que llevan un segmento TRBV9 dentro del receptor de células T, en un sujeto que lo necesite.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 12 de octubre del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M3616 – M. 49142943 – Valor C$ 435.00

Solicitante: Polo Club Europe, S.L.
País: España
Apoderado: CLAUDIA YARITZA HERNANDEZ CONTRERAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

POLO CLUB

Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 18
Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; equipaje, bolsos, carteras y otros porta objetos; bolsas de transporte multiusos; paraguas y sombrillas .
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Número de expediente: 2026-002412
Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3617 – M. 49143106 – Valor C$ 435.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima
País: Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Un analgésico, antipirético y antiinflamatorio.
Número de expediente: 2026-002537
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3618 – M. 49143285 – Valor C$ 485.00

Solicitante: JIANGSU LINHAI POWER MACHINERY GROUP CORP
País: China
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

LINHAI

Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 7
Máquinas agrícolas; Máquinas para plantar arroz; Guadañadoras; Segadoras; Cargadores con bandas de rodamiento de oruga; Cortadoras de césped [máquinas]; Segadoras-trilladoras; Máquinas de labranza para uso agrícola; Sembradoras [máquinas]; Motores de combustión interna [que no sean para vehículos terrestres].
Clase: 35
Publicidad; Gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; Organización de ferias y exposiciones con fines comerciales y publicitarios; Consultoría sobre gestión empresarial; Promoción de ventas para terceros; Marketing; Servicios de agencias de importación-exportación; Consultoría sobre gestión de personal; Optimización de motores de búsqueda con fines de promoción de ventas; Búsqueda de patrocinadores.
Número de expediente: 2026-002252

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3619 – M. 49143453 – Valor C$ 630.00

Solicitante: BRAVENTTO GLOBAL S.L.
País: España
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 7
Abrelatas eléctricos; Abridores para tapas a rosca [máquinas]; Afiladores eléctricos de cuchillos; Afiladores eléctricos para tijeras; Agitadores; Amasadoras [máquinas de cocina eléctricas]; Aparatos de afilar [accionados eléctricamente]; Aparatos eléctricos de envase al vacío para uso doméstico; Aparatos eléctricos de triturar para la cocina; Aparatos eléctricos para hacer pasta de uso doméstico; Aparatos electromecánicos para preparar alimentos; Aparatos electromecánicos para la preparación de bebidas; Aparatos para lavar verduras [máquinas]; Aparatos para mineralizar el agua potable; Aspiradoras; Aspiradoras robotizadas; Aspiradores eléctricos para el hogar; Aspiradores para líquidos y sólidos; Batidoras; Batidoras eléctricas de uso doméstico; Bebidas (Aparatos electromecánicos para preparar -); Bombas de vacío; Carne (picadoras de -) [máquinas]; Cestas de utensilios para máquinas lavavajillas; Cortadoras de carne [máquinas eléctricas] para uso doméstico; Cortadoras de pasta alimenticia [máquinas]; Cortadoras de queso eléctricas; Cortadores eléctricos; Cortaverduras eléctricos; Cuchillos eléctricos; Desgasificadores [desaireadores] de agua de alimentación; Desnatadoras; Embutidoras de salchichas; Equipos para tirar Cerveza; Escurridores de ensalada [máquinas]; Escurridores [máquinas]; Espumaderas eléctricas para Leche; Exprimidores; Exprimidores eléctricos; Exprimidores eléctricos para frutas y verduras; Fileteadoras eléctricas de carne para la cocina; Fregadores de suelo automáticos; Gofradoras; Herramientas eléctricas de cocina; Hortalizas (Máquinas para rallar -); Incubadoras de huevos; Instrumentos manuales (eléctricos) para su uso en barbacoas; Lavadoras; Lavadoras domésticas; Lavadoras ultrasónicas; Lavavajillas para uso doméstico; Licuadoras eléctricas; Limpiadores a vapor para uso doméstico; Limpiadores eléctricos por aspiración [domésticos]; Limpiadores robóticos para uso doméstico; Mantequeras [máquinas] que sirven para hacer mantequilla; Mezcladores eléctricos para uso doméstico; Molinetes eléctricos; Molinillos de café eléctricos; Molinillos de carne [máquinas eléctricas] para uso doméstico; Molinillos de especias (eléctricos); Molinillos eléctricos de cocina; Molinillos eléctricos para la preparación de comidas; Molinillos para frutas (eléctricos); Molinos de carne eléctricos; Peladores de patatas [máquinas eléctricas]; Peladores de fruta eléctricos; Peladores eléctricos de verduras y hortalizas; Picadoras de alimentos eléctricas; Procesadores de alimentos eléctricos; Rebanadoras de pan [máquinas]; Rebanadoras eléctricas de alimentos; Robots de cocina; Robots de cocina eléctricos; Robots de cocina eléctricos para alimentación de bebés; Robots de limpieza para fines domésticos; Robots de limpieza y de lavado de ropa, con inteligencia artificial, para uso doméstico; Ropa (Escurridoras de -); Secadoras centrífugas [máquinas]; Trituradoras de alimentos eléctricas; Utensilios de cocina [utensilios eléctricos].
Clase: 8
Abrelatas no eléctricos; Afiladores; Artículos de cuchillería, tenedores y cucharas, cuchillos de cocina y utensilios para cortar de uso doméstico; Cajas adaptadas para cubertería; Cortacápsulas de botellas de vino accionados manualmente; Cortadoras de pan [accionados manualmente]; Cortadores de fruta accionados manualmente; Cortadores de pizzas; Cortadores de queso; Cortadores de tartas; Cortahuevos no eléctricos; Cortaverduras; Cubiertos [cuchillos, tenedores y cucharas]; Cuchillos de trinchar; Descorazonadores de fruta; Espumaderas [utensilios de mano]; Estuches para cubiertos; Fundas para cuchillos; Mandolinas de cocina; Niveladores de pasteles; Peladores de hortalizas y verduras [cuchillos de mano]; Peladores de patatas [herramientas manuales]; Peladores de naranjas que no sean eléctricos; Picadores manuales de verduras y hortalizas; Picadora de carne [cuchillas]; Planchas eléctricas; Rebanadoras de alimentos no eléctricas; Soportes para cuchillos; Tenedores de trinchar; Tijeras de cocina; Trituradoras de verduras manuales.
Clase: 11
Aireadores de grifos; Aparatos de cocina; Aparatos de raclette; Aparatos eléctricos de cocina para cocinar; Aparatos para ahumar alimentos; Aparatos para calentar Leche; Aparatos para cocinar de inducción; Aparatos para cocinar de gas; Aparatos para congelar alimentos; Aparatos para filtrar el agua; Aparatos para hacer hielo; Aparatos para mantener caliente los alimentos; Aparatos para tostar; Aparatos y máquinas frigoríficos; Asadores; Barbacoas; Cacerolas eléctricas; Cafeteras eléctricas para uso doméstico; Calentadores eléctricos; Calienta biberones eléctricos; Cámaras frigoríficas; Campanas extractoras para cocinas; Cápsulas de café recargables; Cápsulas de café, vacías, para máquinas de café eléctricas; Carritos porta alimentos [calentados]; Chocolateras eléctricas; Cocción (Aparatos e instalaciones de -); Cocina (Utensilios de -) eléctricos; Cocinas eléctricas para uso doméstico; Cocinas de gas; Cocinas de

inducción; Cocinas para crepés; Congeladores; Cuscuseras eléctricas; Deshidratadoras eléctricas de alimentos; Deshumidificadores para uso doméstico; Difusores de vapor; Dispensadores de bebidas refrigeradas; Elementos de osmosis inversa, de uso doméstico, para reducir el contenido en sal del agua; Encendedores eléctricos portátiles; Encimeras de acero inoxidable; Equipos de congelación y refrigeración; Equipos de filtrado de agua; Esterilizadores de Leche; Esterilizadores de vapor para uso doméstico; Extractores de humo; Fondues [aparatos de cocción]; Fogones (Parrillas de -); Fregaderos; Freidoras; Freidoras de aire caliente; Freidoras eléctricas para uso doméstico; Frigoríficos; Gofreras eléctricas; Heladeras; Hornos domésticos para cocinar; Hornos microondas; Hueveras eléctricas para uso doméstico; Humidificadores eléctricos para uso doméstico; Ionizadores de agua [para uso doméstico]; Jarras de filtrado de agua; Mugs [tazas altas] electrotérmicas; Neveras; Neveras que fabrican hielo [para uso doméstico]; Olla arrocera eléctrica; Ollas de vapor; Ollas a presión eléctricas; Ollas eléctricas; Pan (Tostadores de -); Parrillas [asadores]; Parrillas eléctricas; Pastelería (Moldes de hierro eléctricos para -); Pasteurizadores; piedras de lava para barbacoas; Pinchos eléctricos para brochetas; Placas calentadoras; Placas de cocción eléctricas; Planchas de cocina de gas [utensilios de cocina]; Refrigeradores; Refrigeradores/congeladores combinados; Refrigeradores inteligentes; Sandwicheras eléctricas; Sartenes eléctricas; Secadores de alimentos; Sopletes de cocina; Teteras eléctricas; Tostadoras de café; Tostadoras de pan eléctricas para uso doméstico; Utensilios de cocina eléctricos; Vaporeras eléctricas para alimentos; Vaporizador eléctrico para verduras; Vitrinas frigoríficas; woks eléctricos; Yogurteras eléctricas.

Clase: 21

Abrebotellas, eléctricos y no eléctricos; Aparatos para hacer helados y sorbetes; Artículos de cristalería; Artículos de loza; Artículos de porcelana; Artículos para cocinar al horno [que no sean juguetes]; Artículos para hornear de aluminio; Bandejas de cubertería; Bandejas de horno; Bandejas (domésticas); Baterías de cocina, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; Batidoras de alimentos que no sean eléctricas; Botelleros; Brochetas no metálicas; Brochetas [varillas metálicas] para uso culinario; Cacerolas a presión no eléctricas; Cacerolas y sartenes no eléctricas; Cafeteras; Calienta biberones no eléctricos; Cascanueces; Catavinos; Cazos; Cazuelas; Centros de mesa; Cepillos; Cestas de picnic con vajilla; Cestas para uso doméstico; Cocina (Moldes de -); Cocina (Recipientes de -); Cocinar (Utensilios no eléctricos para -); Coladores de cocina; Copas para bebidas; Copas para fruta; Cortapastas [moldes para pastas y galletas]; Cortar (Tablas de -) para la cocina; Cristalería (Artículos de); Cubeteras; Cubiteras; Cubos; Cubos para enfriar el vino; Cucharas para servir alimentos sólidos [utensilios para el hogar o la cocina]; Cuchillos de mesa (Soportes para -); Decantadores; Dispensadores de bebidas, no eléctricos; Embudos de cocina; Ensaladeras; Escurreplatos; Escurridores de ensalada; Espátulas de cocina; Especieros; Espumaderas [máquinas de cocina que no sean eléctricas]; Exprimidores de zumo; Fiambreras; Fruteros; Guantes de algodón para uso doméstico; Guantes para el horno; Heladoras no eléctricas para hacer helados; Hueveras; Jarras; Jarrones; Limpieza (Instrumentos de -) accionados manualmente; Manoplas de cocina; Mantequeras [vajilla]; Máquinas de café, no eléctricas; Máquinas para hacer pastas alimenticias, accionadas manualmente; Mazos para ablandar la carne para uso doméstico; Mezcladoras de huevos no eléctricas; Moldes de cocina; Moldes de silicona para hornear; Molinillos de café; Molinillos de especias (No eléctricos -); Morteros de cocina; Mugs [tazas altas]; Neveras portátiles; Ollas; Ollas a presión; Palanganas [recipientes]; Palilleros; Paneras; Papeleras; Parrillas [utensilios de cocina]; Pasapurés; Pinceles de cocina; Pinzas de hielo; Pinzas de servir; Planchas de corte de acero inoxidable; Planchas de cocina [utensilios de cocina no eléctricos]; Platos; Platos para hornos microondas; Portabotellas de vino; Portarrollos de papel de cocina; Posavasos (vajilla); Queseras; Ralladores para uso culinario; Rascadores con una finalidad doméstica; Raspadores (de cocina); Recipientes de cocina; Recogemigas; Reposa cubiertos; Rodillos de amasar, domésticos; Rodillos de pastelería; Rompenueces; Sacacorchos, eléctricos y no eléctricos; Saleros; Salseras; Salvamanteles; Sartenes; Secadores de ensalada; Secadores de vajilla [escurreplatos]; Servilleteros; Soperas; Soporte para vasos; Soportes de platos; Soportes de vinagreras; Soportes jamoneros; Soportes para botellas; Tablas de cocina para cortar; Tarros de cocina; Tazas; Tazas y tazones; Tenedores de servir; Teteras; Trapos de limpieza; Trituradoras no eléctricas para uso culinario; Utensilios de cocina; Vinagreras.

Número de expediente: 2026-002344

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de agosto del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de septiembre, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3634 – M. 49340018 – Valor C$ 485.00

ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ en representación de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: VIRUS RECOMBINANTE AISLADO BASADO EN EL VIRUS DE LA GRIPE PARA INDUCIR UNA INMUNIDAD ESPECÍFICA CONTRA EL VIRUS Y/O PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL VIRUS DE LA GRIPE.

Numero de Expediente: 2024000008 I

Fecha de presentación: 16/01/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", vn. ter. g. poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89, Saint Petersburg,.198515. Federación Rusa.

Representante / Apoderado (a) Especial: ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Federación de Rusia 16/7/2021 2021121139
Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadania: Sergei Andreevich NISKANEN: Varshavskaya ul., 45, korp. 2, kv. 51 Saint Petersburg, 196191 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Viktoriia Arkadienva MATIUSHENKO: per. Lyzhnyi, d.8, litera A, korp. 1, kv.233 Saint Petersburg, 197345 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Timur Mugdinovich SHEUDZHEN: Chaykovskogo street, d. 5, korp. A, kv. 1 g. Adygeysk, 385200 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Ekaterina Alekseevna STEPANOVA: Menshikovskij pr., d.15, kor.l, kv.84 Saint Petersburg, 195273 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Bogdan Olegovich NETEREBSKII: 6 Zhernovskaja,- d.19, kv.99 Saint Petersburg, 195043 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Dmitry Valentinovich MOROZOV: Admiraltejskij r-n, ul. Pochtamtskaja, d. 20, kv. 3 Saint Petersburg, 190000 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Tatiana Urevna OSTROUKHOVA: Koshkina str., d. 12, korp. 1, kv.82 Moscow, 115409 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Aleksei Aleksandrovich ALEKSANDROV: pr-t Dekabr-istov, d. 22, kv. 105 g. Perm, 614022 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Irina Nikolayevna ISAKOVA-SIVAK: Ladozhskaya str., d.21 Leningrad región, Volkhovskij distr., g. Syas'story, 187420 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Pavel Andreevich IAKOVLEV: pr-kt Yuriya Gagarina, d.28, korp. 3, kv. 17 Saint Petersburg, 196135 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Larisa Georgievna RUDENKO: Povarskoj per., d.2, kv. 11 Saint Petersburg, 191040 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Anna Konstantinovna VLADIMIROVA: 2 linija, d. 15, kv. 31 Saint Petersburg, 199004 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Iakov Iurevich USTIUGOV: Smolenskaya ul., d. 18, kv. 322 Saint Petersburg, 196084 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA y Aleksandr Nikolaevich DORONIN: ul. Gazoprovod, d. 15, kv. 307 Moscow, 117535 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA
Simbolo de clasificación (CIP): C12N 15/117 2010.01; C12N 15/50 2006.01; A61P 31/14 2006.01; A61P 31/16 2006.01; C07K 14/165 2006.01; A61K 39/215 2006.01
Resumen:
La presente invención está relacionada con los campos de la biotecnología, la inmunología, la virología, la genética y la biología molecular. Más concretamente, la presente invención se reiere a un ácido nucleico aislado que codifica un polipéptido recombinante-para aumentar el título de los anticuerpos contra el virus dé la gripe (variantes), un virus recombinante basado en el virus de la gripe para inducir la inmunidad específica contra el virus de la gripe y/o prevenir las enfermedades relacionadas con el virus-de la gripe, una composición farmacéutica y una vacuna que incluyen el mencionado virus recombinante basado en el virus de la gripe, asi como su uso para inducir la inmunidad específica contra el virus de la gripe y/o prevenir las enfermedades relacionadas con el virus de la gripe.

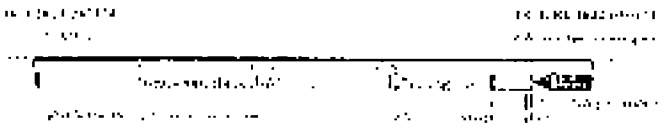

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 12 de octubre del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M3635 – M. 49340358 – Valor C$ 485.00

ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ en representación de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ÁCIDO NUCLEICO AISLADO QUE CODIFICA PROTEÍNA DE FUSIÓN BASADA EN FVIII-BDD Y EN PÉPTIDO SEÑAL HETERÓLOGO
Numero de Expediente: 2024-000094 I
Fecha de presentación: 28/10/2024
Nombre y Domicilio del Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", vn. ter. g. poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89, Saint Petersburg, 198515. Federación Rusa.
Representante / Apoderado (a) Especial: ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Federación de Rusia 28/4/2022 2022111695
Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadania: Anastasiia Vladimirovna FOMINA: ul. Stankostroiteley, d.12, kv. 32 Ulyanovsk, 432042 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Elena Veniaminovna VLASOVA: ul. Kuybysheva, d.l, kv.3 Resp. Kareliya, g. Sortavala, 186791 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Dmitry Valentinovich MOROZOV: Admiraltejskij r-n, ul. Pochtamtskaya, d. 20, kv. 3 Saint Petersburg, 190000 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Pavel Mikhailovich GERSHOVICH: Petergofskoe shosse, d. 45, kv. 627 Saint Petersburg, 198328 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Mariya Pavlovna PEREPELKINA: ul. Marshala Zakharova, d. 16, korp. 1, kv. 67 Saint Petersburg, 198328 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA y Vitaliia Aleksandrovna MARKOVA: Novoizmaylovskiy pr-kt, d. 14A, kv. 21 Saint

Petersburg, 196128 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA
Simbolo de clasificación (CIP): C12N 15/62 (2006.01); C12N 15/12 (2006.01); C07K 14/755 (2006.01); C12N 15/86 (2006.01); C12N 5/10 (2006.01); A61K 35/76 (2015.01); A61K 48/00 (2006.01); A61P 7/04 (2006.01)
Resumen:
La presente solicitud está relacionada con los campos de la genética, la terapia génica y la biología molecular. Más específicamente, la presente invención ge refiere a un ácido nucleico que codifica una proteína de fusión basada en FVIII-BDD (factor VIII de coagulación de dominio B suprimido) y en un péptido señal heterólogo, a un casete de expresión y a un vector basado en el mismo, a una célula huésped para producir la proteína de fusión basada en FVIII-BDD y en un péptido señal heterólogo, y además a diversos usos del vector anterior.

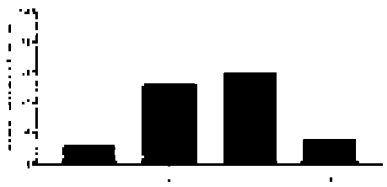

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 12 de octubre del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M3636 – M. 49339902 – Valor C$ 485.00

ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ en representación de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: PROMOTOR INDUCIBLE, VECTOR Y CÉLULA HUÉSPED BASADOS EN EL MISMO
Numero de Expediente: 2024-000027 I
Fecha de presentación: 07/03/2024
Nombre y Domicilio del Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", vn. ter. g poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89, Saint Petersburg, 198515. Federación Rusa.
Representante / Apoderado (a) Especial: ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Federación de Rusia 7/9/2021 2021126254
Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadania: Aleksey Vladimirovich KONONOV: Mikrorajon "AB", d. 28, kv. 30 Pushchino, Moskovskaya obl., 142290 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Valery Vladimirovich SOLOVYEV: Mikrorayon "D", d. 24, kv. 91 Pushchino, Moskovskaya obl., 142290 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Dmitry Valentinovich MOROZOV: Admiraltejskij r-n, ul. Pochtamtskaya, d. 20, kv. 3 Saint Petersburg, 190000 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Mariia Yurievna PUCHKOVA: ul. Kabakova, d.77A, kv. 52 Tula, 300036 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Mariia Vladimirovna ZHIRIAKOVA: 4-y Novomikhalkovskiy pr., d. 7, kv. 17 Moscow, 125183 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA y Aleksandr Andreevich GORDEEV: Varshavskoye shosse, d. 141A, korp.5, kv. 208 Moscow, 117405 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA
Simbolo de clasificación (CIP): C12N 15/63 2006.01; C12N 5/10 2006.0.1; C12Q 1/6897 2018.01; GOLN 33/533 2006.01
Resumen:
La presente invención se refiere a los campos de la biotecnología y la biología molecular, en particular a un promotor inducible universal, un vector y una célula huésped basada en él, así como a un método para producir dicha célula huésped. Las invenciones propuestas permiten analizar la actividad de una proteína objetivo, por ejemplo, un ligando del receptor, por ejemplo, una citoquina.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 12 de octubre del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M3637 – M. 49340234 – Valor C$ 485.00

ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ en representación de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ÁCIDO NUCLEICO DE CODONES OPTIMIZADOS QUE CODIFICAN EL FVIII-BDD
Numero de Expediente: 2024-000095 I
Fecha de presentación: 28/10/2024
Nombre y Domicilio del Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", vn. ter. g. poselok Strelna, ul.

Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89, Saint Petersburg, 198515. Federación Rusa.
Representante / Apoderado (a) Especial: ORLANDO JOSÉ CARDOZA GUTIERREZ
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Federación de Rusia 28/4/2022 2022111734
Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadania: Pavel Andreevich IAKOVLEV: pr-kt Yuriya Gagarina, d. 28, korp. 3, kv. 17 Saint Petersburg, 196135 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Anna Nikolaevna STRELKOVA: ul. Lagunovskaya, d. 65A, kv. 64 Kirovskaya obl., g. Yaransk, 612261 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Anastasiia Vladimirovna FOMINA: ul. Stankostroiteley, d.12, kv. 32 g. Ulyanovsk, 432042 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Elena Veniaminovna VLASOVA: ul. Kuybysheva, d.l, kv.3 Resp. Kareliya, g. Sortavala, 186791 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Tatiana Evgenievna EVGENIEVNA SHUGAEVA: Frunzenskaya nab., d. 10, kv. 5 Moscow, 119021 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA; Mariya Pavlovna PEREPELKINA: ul. Marshala Zakharova, d. 16, korp. 1, kv. 67 Saint Petersburg, 198328 (RU), ciudadano, de FEDERACIÓN DE RUSIA; Dmitry Valentinovich MOROZOV: Admiraltejskij r-n, ul. Pochtamtskaya, d. 20, kv. 3 Saint Petersburg, 190000 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA y Pavel Mikhailovich GERSHOVICH: Petergofskoe shosse, d. 45, kv. 627 Saint Petersburg,1 198328 (RU), ciudadano de FEDERACIÓN DE RUSIA
Simbolo de clasificación (CIP): C12N 15/62 2006.1; C12N 15/12 2006.1; C07K 14/755 2006.1; C12N 15/86 2006.1; C12N 5/10 2006.1; A61K 35/76 2015.1
Resumen:
La presente solicitud está relacionada con los campos de la genética, la terapia génica y la biología molecular. Mas específicamente, la presente invención se refiere a un ácido nucleico optimizado por codones que codifica la proteína FVIII-BDD (factor VIII de coagulación de dominio B suprimido), a un casete de expresión y a un vector basado en el mismo, a una célula huésped para producir FVIII-BDD, así como a diversos usos del vector anterior.

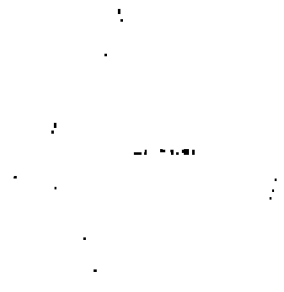

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 12 de octubre del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M3638 – M. 49359832 – Valor C$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COLORFIRE, clase 9 Internacional, Exp.2025-003907, a favor de Shenzhen Colorful Yugong Information Technology Development Co., LTD., de R.P. de China, bajo el No.2026150604 Folio 36, Tomo 504 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

COLORFIRE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de octubre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3639 – M. 49359912 – Valor C$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TAN Y DISEÑO, clase 29 Internacional, Exp.2025-003402, a favor de Zhangzhou Tan Co., Ltd. FUJIAN, de China, bajo el No.2026150469 Folio 153, Tomo 503 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3640 – M. 49359959 – Valor C$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2025-003384, a favor de Astrazeneca AB., de Suecia, bajo el No.2026150463 Folio 147, Tomo 503 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de septiembre, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP27875 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1141**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

URIEL ANTONIO FALCÓN TALAVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **323-060798-1001G**, ha aprobado en el mes de octubre del 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27876 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1142**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WALTER RONNEY RAMOS MARADIAGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **491-140989-0000U**, ha aprobado en el mes de noviembre del 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO,** le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27877 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00128**; número: **1200**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANDREA NAZARETH RODRIGUEZ BENAVIDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **321-290103-1002A**, ha aprobado en el mes de mayo del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario

Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27878 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00128**; número: **1203**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ITZEL DANIESCA ACUÑA PLEYTEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **162-170903-1000J**, ha aprobado en el mes de marzo del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27879 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00128**; número: **1201**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MIRIAN SORAYDA LÓPEZ OLIVERA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **482-160487-0000V**, ha aprobado en el mes de mayo del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27880 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00128**; número: **1202**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SANTOS JOELIA ZELAYA MENDOZA, Natural de Honduras , con documento de Identidad **0719 1992 01121**, ha aprobado en el mes de marzo del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario

Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27881 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1191**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BEBERLY BELÉN BRIZUELA TORREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **121-270203-1003A**, ha aprobado en el mes de junio del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27882 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1192**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BETSY STEPHANIE GUTIÉRREZ MENDOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **123-211291-0000T**, ha aprobado en el mes de junio del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27883 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1198**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DARLING MARIA OBANDO GARCIA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **001-250800-1071N**, ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario

Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27884 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1195**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EIMY JOSIRIS TALENO JARQUÍN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **121-170103-1002V**, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27885 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1193**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JENEYLING JUNIESKA LEIVA CORDERO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **604-120401-1001P**, ha aprobado en el mes de junio del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27886 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1194**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSELIN DEL SOCORRO MORALES MORALES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **121-090604-1000D**, ha aprobado en el mes de junio del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como

Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27887 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1196**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

OSTIN STEVEN AMADOR MORALES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **123-061101-1001G**, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, POR **TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27888 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **II**; folio: **0041**; número: **0053**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DORIS PATRICIA MÉNDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **603-300187-0006S**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2017, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2026.

Este título es una reposición del original según registro N°:0685,Folio:0073,Tomo:III , emitido el 05 de enero del 2018. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27889 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00133**; número: **1242**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANDREA LUCÍA GUTIÉRREZ GARCÍA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **401-070802-1000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27890 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00133**; número: **1243**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FABIOLA NOHEMY DAVILA VASQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **401-231198-1005F**, ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27891 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00133**; número: **1244**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

INGRID LUCIA SANDOVAL BOLAÑOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **001-150583-0005M**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27892 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00133**; número: **1246**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NAIDELING MASSIEL ACEVEDO QUINTERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **001-010203-1001E**, ha aprobado en el mes de mayo del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le

corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27893 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00134**; número: **1248**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

VANESSA DE LOS ANGELES BORGE MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **001-240598-0006B**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27894 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00133**; número: **1245**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILFREDO JOSE GARCIA AGUILAR, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **401-281000-1000M**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27895 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00134**; número: **1247**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YOMELING MAYERLING OSEGUEDA GONZALEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **401-200502-1003E**, ha aprobado en el mes de mayo del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le

corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27896 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00138**; número: **1295**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

AUDALY RODRÍGUEZ LEIVA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **454-160687-0001X**, ha aprobado en el mes de octubre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27897 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00137**; número: **1293**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GRETHEL RIMARY JIRÓN SANDOVAL, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **121-090993-0009M**, ha aprobado en el mes de junio del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27898 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00137**; número: **1290**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IVANIA JESSENIA VARGAS GARCIA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **610-161099-1002K**, ha aprobado en el mes de febrero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27899 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00137**; número: **1291**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LIGDALIA ESTHER ARTOLA ZELEDÓN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **610-100301-1004L**, ha aprobado en el mes de febrero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27900 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00137**; número: **1294**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MAURA RAQUEL BUSTAMANTE OLIVAS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **610-200688-0000N**, ha aprobado en el mes de junio del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27901 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00137**; número: **1292**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ROSA LISSETH DUARTE TALAVERA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **610-120894-0005G**, ha aprobado en el mes de febrero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27902 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00138**; número: **1296**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

TERESA DEL CARMEN MENDOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **454-011184-0002Q**, ha aprobado en el mes de octubre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27903 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1125**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANANÍAS PÉREZ **SOLÍS**, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **612-290782-0000G**, ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27904 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1126**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DENIS DE JESÚS RIVERA DIAZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **441-141283-0006J**, ha aprobado en el mes de mayo del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, POR **TANTO,** le

extiende el título de **Licenciado en Teología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27905 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1108**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FRANCISCA EDILENA BLANDÓN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **241-040194-0004A**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27906 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1099**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GLORIA DEL CARMEN ARÁUZ GARCÍA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **242-270795-0001X**, ha aprobado en el mes de febrero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27907 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1100**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HEYLIN JUNIETH MEDINA AGUILAR, Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad **243-241191-0001G**, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27908 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1101**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IRIS GUADALUPE GUTIÉRREZ JARQUÍN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **241-070103-1000J**, ha aprobado en el mes de enero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27909 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1102**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IVANIA LÓPEZ **ZELEDÓN**, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **241-190382-0003K**, ha aprobado en el mes de septiembre del 2019 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27910 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1114**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JAELING YAHARIS MORENO SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **246-130203-1000Q**, ha aprobado en el mes de enero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27911 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00119**; número: **1129**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSELIN MASIEL CHAVARRÍA HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 161-060296-0002G, ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27912 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1110**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KAREN ALICIA PINEDA MONTENEGRO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **241-170185-0000X**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27913 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1115**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KAREN FABIOLA MEDINA DIAZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **401-131199-1011K**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27914 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1104**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KAREN NEOLINDA MATEY CANO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **246-031103-1002E**, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27915 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **000117**; número: **1111**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LUIS MIGUEL CERDA SOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **610-130204-1002S**, ha aprobado en el mes de marzo del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27916 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1120**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARCIA TERESA CALERO SILES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **241-250202-1003N**, ha aprobado en el mes de julio del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27917 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1121**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA DANIELA ALTAMIRANO BLANDÓN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 241-170197-0002K, ha aprobado en el mes de noviembre del 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27918 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1105**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA TÓRREZ MONZÓN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **161-241280-0018Q**, ha aprobado en el mes de octubre del 2017, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27919 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1106**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NAHOMIN JUDIHELA ESPINO GURDIAN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **246-180303-1002K**, ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27920 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1116**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NELSON ARIEL CANO VALDIVIA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **611-110301-1001C**, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, P**OR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27921 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1122**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NEYSI MASSIEL LAGUNA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **493-161001-1000F**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27922 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1117**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORLAN MARTÍN MONTENEGRO BUCARDO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **246-041197-0001H**, ha aprobado en el mes de enero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27923 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00119**; número: **1127**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORMA SELENA PINEDA GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **441-070903-1000P**, ha aprobado en el mes de abril del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27924 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1118**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORVIN ALEXANDER CASTRO PADILLA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **448-020403-1000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27925 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1123**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SKARLETH ELIETH RIVERA DIAZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **241-161002-1001T**, ha aprobado en el mes de julio del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27926 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1124**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WENDY DE JESÚS HERRERA MONTENEGRO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **441-050702-1002E**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27927 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00119**; número: **1128**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILMER DEL CARMEN MEDINA DÍAZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **246-160700-1001W**, ha aprobado en el mes de abril del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27928 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00118**; número: **1119**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YANSI MARIELA JOYA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **243-060199-1000U**, ha aprobado en el mes de marzo del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27929 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00140**; número: **1299**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MILTON JOSÉ FONSECA AMADOR, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **281-271103-1012B**, ha aprobado en el mes de julio del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27930 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00140**; número: **1300**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MODESTO ANTONIO MAYORGA AVILÉS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **281-020103-1011F**, ha aprobado en el mes de julio del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27931 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00132**; número: **1241**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DORISEL KELINETH SALAZAR PÉREZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **522-250504-1000F**, ha aprobado en el mes de enero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27932 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00131**; número: **1236**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EMELY LISBETH ROBLETO JARQUIN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **616-160202-1001N**, ha aprobado en el mes de febrero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, PO**R TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27933 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00132**; número: **1238**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ENMA KAROLINA MIRANDA MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **616-181195-0000H**, ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27934 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00132**; número: **1239**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FRANCELLY DEL CARMEN PASTORA SEVILLA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-081199-1001A, ha aprobado en el mes de enero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27935 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00132**; número: **1240**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

OMAR ASAEL ALVAREZ TERCERO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **003-010187-0005T**, ha aprobado en el mes de enero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27936 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00132**; número: **1237**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WELDING STEVEN FLORES SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **121-140503-1003R**, ha aprobado en el mes de febrero del 2026, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27937 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1109**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HÉCTOR DONALDO BARQUERO OPORTA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **361-260902-1004Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, POR **TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27938 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1103**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOFANDER MISAEL ARTETA CISNEROS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **361-250698-0000P**, ha aprobado en el mes de marzo del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27939 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00117**; número: **1113**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIELA ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **361-151102-1001K**, ha aprobado en el mes de diciembre del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, POR **TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27940 - M. 44580036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00138**; número: **1297**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MERARYS LUCILA GARCÍA LÓPEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad **001-201200-1095E**, ha aprobado en el mes de abril del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Directora de Registro Académico: Lic. Alisson del Rosario Vado. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de septiembre del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

---

Reg. 2026-TP27941 - M. 98914991 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**931**, folio **311**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER ACÉVEDO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-311083-0000M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía Alternativa y Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía Alternativa y Comunitaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27942 - M. 2696284 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**932**, folio **311**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BYRON JOSE FLORES CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-060285-0000G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía Alternativa y Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía Alternativa y Comunitaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27943 - M. 38348436 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**464**, folio **155**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIANITA ISAMAR FLORES GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-160206-1000H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27944 - M. 38673264 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**465**, folio **155**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MELVIN FRANCISCO GAGO RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-210396-0001A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27945 - M. 38753263 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**466**, folio **156**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA REBECA GONZÁLEZ PEÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-280206-1000T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27946 - M. 39172753 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**467**, folio **156**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN CAROLINA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-130397-1001G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27947 - M. 38326544 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**468**, folio **156**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA CRISTINA VADO BERMÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-081105-1008D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27948 - M. 38455936 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**469**, folio **157**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WENDY ANIELKA HERRERA BARRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-030903-1008T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27949 - M. 38348139 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**470**, folio **157**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NEHEMIAS ANTONIO MONTIEL BLAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040504-1041T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27950 - M. 38663426 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**471**, folio **157**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRIDS YAHOSKA PÉREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-090494-0001Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27951 - M. 3880676 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**472**, folio **158**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYANA PATRICIA TALAVERA CAJINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-281099-1000F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27952 - M. 7737200 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**473**, folio **158**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANIELKA MAYELA TORREZ MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-191083-0001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27953 - M. 8602126 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**474**, folio **158**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA RAQUEL VELÁSQUEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-280998-1005R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27954 - M. 38273143 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**475**, folio **159**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEIMY SOFIA BALTODANO OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **009-021204-1000E** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27955 - M. 38756834 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**476**, folio **159**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

NEYDIN ARACELIS AREAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 290-010976-0000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27956 - M. 39437160 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**477**, folio **159**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YADARIS TATIANA ARIAS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-040903-1002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27957 - M. 3943700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**478**, folio **160**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROMMEL ANDRES MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-010201-1001D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27958 - M. 38356369 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**14**, folio **5**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ZORIBEL MARGARITA JAIME MARENCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-220303-1001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27959 - M. 36816016 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**479**, folio **160**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARIO EZEQUIEL CANDA CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-230692-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27960 - M. 36784192 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**480**, folio **160**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYDELIN NAZARETH CARDENAS RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-240303-1004K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27961 - M. 3289207 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**481**, folio **161**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIAN ANTONIO IBARRA DIAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-060201-1000P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27962 - M. 32223999 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**482**, folio **161**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CAMILA FERNANDA JIMENEZ GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-300400-1004V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27963 - M. 32223946 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**483**, folio **161**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA GUADALUPE RAMOS MENDIETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042 -040501-1000D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27964 - M. 38513743 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**484**, folio **162**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PAOLA CAROLA TÉLLEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-141194-0001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27965 - M. 21445843 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**485**, folio **162**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIOMEDI DE LOS ANGELES ZAPATA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020902-1040A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27966 - M. 28871205 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**486**, folio **162**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA MICHEL ZEPEDA MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-120701-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27967 - M. 38455621 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**487**, folio **163**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARINA GUADALUPE DAVILA SELVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-111203-1002F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27968 - M. 39212580 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**488**, folio **163**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE JOSUÉ DELGADO PANTOJA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-170905-1002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27969 - M. 26282835 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**183**, folio **61**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TONNY ALDAHIR ESCOBAR SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060204-1006S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27970 - M. 2634495 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**184**, folio **62**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAHARY DANIELA AGUILAR GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-080304-1001P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27971 - M. 26389034 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**185**, folio **62**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANKLING DAVID HERRERA SUAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-190204-1004T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27972 - M. 26413275 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**186**, folio **62**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GISSELL DEL CARMEN AGUILAR LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-270887-0001V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27973 - M. 26257569 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**187**, folio **63**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH MENDOZA RAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-150902-1000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27974 - M. 26126943 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**188**, folio **63**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARYELING TATIANA SAENZ LUQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-210206-1000E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27975 - M. 26428454 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**189**, folio **63**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIESKA DE LOS ANGELES CENTENO SÁENZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-090406-1000J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27976 - M. 26570472 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**190**, folio **64**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIUREL ESTEFANI CHÁVEZ MANZANARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200396-0038A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27977 - M. 26326425 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**191**, folio **64**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARELYS MÉNDEZ MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-240594-0000T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27978 - M. 26332851 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**192**, folio **64**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MERY JUNIETH SALGADO BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-280102-1002G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27979 - M. 37309344 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**15**, folio **5**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GREYVIN ALONSO MURILLO ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-040797-1003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27980 - M. 38356365 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**16**, folio **6**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTHA LORENA OROZCO PEÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-191000-1003B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27981 - M. 21715260 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**17**, folio **6**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERIKA PATRICIA OBANDO TALENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-170390-0002J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27982 - M. 38357155 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**18**, folio **6**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELOÍSA ABIGAIL GUERRERO MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-020903-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27983 - M. 36748588 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**19**, folio **7**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ FERNÁNDEZ ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-240999-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27984 - M. 38356809 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**20**, folio **7**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYSI YUSSELY GUERRERO MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-160897-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27985 - M. 3776945 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**21**, folio **7**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOGEYLIN DEL CARMEN MIRANDA SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-030493-0000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27986 - M. 37398028 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**22**, folio **8**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OLGA MARÍA LEÓN CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-120404-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27987 - M. 20721149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**23**, folio **8**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JERLING ANIELKA CASTELLANOS MEMBREÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-130600-1002U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27988 - M. 20643550 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**24**, folio **8**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DALILA DE JESUS REYES CHAVARRIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-101098-1001F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27989 - M. 38257505 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**25**, folio **9**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JILBERTO MEJÍA BARRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-120703-1002X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27990 - M. 37397729 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**26**, folio **9**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLIN FRANSELA MIRANDA HURTADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-020203-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27991 - M. 38499123 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**679**, folio **227**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SOFÍA GEORGINA MONTENEGRO RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220802-1053B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27992 - M. 36121666 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**680**, folio **227**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÁTIMA VIRGINIA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040502-1017D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27993 - M. 36122206 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**681**, folio **227**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA RACHELL MAYORGA FISCHER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-091100-1050A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27994 - M. 39507368 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**682**, folio **228**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIO ABRAHAM MARTÍNEZ MERLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 567-171001-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz

López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27995 - M. 37816276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**933**, folio **311**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELBA ROSA QUIROZ CHAMORRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300389-0047U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Traducción e Interpretación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Traducción e Interpretación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27996 - M. 38355871 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**934**, folio **312**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARIS PATRICIO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230889-0035Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27997 - M. 32086161 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**935**, folio **312**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ CARLOS IBARRA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-091295-0002Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27998 - M. 19819903 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**936**, folio **312**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIEGO ELICEO GOMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-210503-1005D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con

mención en Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP27999 - M. 8033587 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**937**, folio **313**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERENE SUYEN MEJÍA FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200699-1014P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28000 - M. 9863712 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**938**, folio **313**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARÍA CERDA ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-180480-0002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Danza. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Danza** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28001 - M. 38148628 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**939**, folio **313**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORVIN ALEXANDER MOLINA MONGRÍO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-191191-0001H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28002 - M. 89483031 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**940**, folio **314**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANABELL DEL CARMEN MENESES ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-200800-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28003 - M. 29921004 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**941**, folio **314**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADAN ALEXANDER BRICEÑO GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280304-1012B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28004 - M. 29961185 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**942**, folio **314**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RUBI ELIETH VELASQUEZ MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040105-1027W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28005 - M. 37658916 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**943**, folio **315**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISHOL IDALDRI GUADAMUZ NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-170405-1002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28006 - M. 89368983 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**944**, folio **315**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE JOHANNA BENEDIT ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001 -170902-1047Q** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Francés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Francés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28007 - M. 29610302 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**945**, folio **315**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANA SCARLETH HERNÁNDEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140102-1015W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28008 - M. 38490352 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**946**, folio **316**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS JAHOSKA GONZÁLEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-200604-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28009 - M. 33208925 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**947**, folio **316**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NUBIA GUADALUPE QUINTANILLA OCAMPO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-030484-0002F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en

Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28010 - M. 30026628 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**948**, folio **316**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORDANO BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-010996-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28011 - M. 26894066 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**949**, folio **317**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERICKA CAROLINA SALAZAR SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060682-0060P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28012 - M. 23713179 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**950**, folio **317**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAHOSKA DE LOS ANGELES MADRIGAL MELENDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090604-1007Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28013 - M. 20643626 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**951**, folio **317**, tomo **III** del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA MARÍA MARTINEZ SANCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-141285-0000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28014 - M. 28136335 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**952**, folio **318**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVER JAVIER URBINA SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-221098-1001C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28015 - M. 29630308 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**523**, folio **175**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDREA ALEJANDRA CÓRDOBA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-200602-1008R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28016 - M. 32680579 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**524**, folio **175**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARAH MICHELLE LÓPEZ PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240103-1009G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28017 - M. 32056758 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**525**, folio **175**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RASHEL GUADALUPE ROJAS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-010702-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28018 - M. 29128992 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**526**, folio **176**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VILMA MARCELA BRENES GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-040702 -1003B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28019 - M. 30083276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**527**, folio **176**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEANDRA MARCELA MORALES GUIDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020504-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28020 - M. 37485185 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**528**, folio **176**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DILLAN STEVEN MATUTE MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-200104-1004T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28021 - M. 4089473 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**529**, folio **177**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE ESTEFANIA PINEDA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240100-1036C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28022 - M. 333335640 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**530**, folio **177**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LIGIA MARINA GUTIERREZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110402-1010E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28023 - M. 91639514 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**531**, folio **177**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AURA KARINA UMAÑA ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261099-1021L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28024 - M. 26312059 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**532**, folio **178**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ EMMANUEL DÁVILA ARRÓLIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020500-1039J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28025 - M. 84247706 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**953**, folio **318**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EZEQUIEL JOSUE MEJIA MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271003-1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28026 - M. 26450122 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**954**, folio **318**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMMA LUCÍA FERNANDEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-131202-1001H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28027 - M. 25943512 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**955**, folio **319**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEFFER JOVANY LÓPEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-051203-1009T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28028 - M. 27652304 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°**956**, folio **319**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NELLY JAZMINA EDWARDS BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 607-181184-0001M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28029 - M. 26901497 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**957**, folio **319**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARELYS MARINA SOZA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-250205-1000F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28030 - M. 26501925 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**958**, folio **320**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOSMERI TATIANA LÓPEZ ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-050604-1003P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28031 - M. 25536010 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**959**, folio **320**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DOMINIC MICHELLE NAVARRO PEÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230202-1017A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28032 - M. 16997352 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**960**, folio **320**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GUADALUPE DEL CARMEN CERDA JALINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-051104-1013L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28033 - M. 38507719 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**961**, folio **321**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDUARDO JOSUÉ LÓPEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-181103-1007C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28034 - M. 38405986 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**962**, folio **321**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLAUCO BINDEL SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180705-1004X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28035 - M. 17160496 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**963**, folio **321**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNIFFER CAROLINA ROSALES OTERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-050601-1002E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de**

Educación Media en Ciencias Naturales con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28036 - M. 29698651 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**964**, folio **322**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ANTONIA HERRERA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260985-0032F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 29 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28037 - M. 37643166 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**27**, folio **9**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

XAHOMARA DE LOS ANGELES RUIZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-250590-0002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28038 - M. 37429772 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**28**, folio **10**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENNETH JOSÉ CRUZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-221194-0005T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28039 - M. 38597256 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**29**, folio **10**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAIME ELIODORO REYES ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-140287-0004E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de

Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28040 - M. 1213398470 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**30**, folio **10**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA JESSENIA POLANCO JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-271293-0000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28041 - M. 37429665 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**31**, folio **11**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ABEL FRANCISCO CHEVES AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-260899-1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28042 - M. 26174603 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**892**, folio **298**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL SOCORRO OBREGÓN JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060386-0039A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 16 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28043 - M. 2837108 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**337**, folio **113**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANNYS GABRIEL ROMERO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250295-0028Y

ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28044 - M. 39716434 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**338**, folio **113**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JASSON JOSUE RUGAMA AVENDAÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151103-1034E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28045 - M. 26457219 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**193**, folio **65**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALBA NUBIA GARCÍA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-250890-0002F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28046 - M. 26304348 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**194**, folio **65**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING JYUBELKI URBINA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-020699-1001W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28047 - M. 26104923 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**195**, folio **65**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MERLING DEL SOCORRO MÉNDEZ ARTOLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120498-1000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28048 - M. 26367698 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**196**, folio **66**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOHANA PALACIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-200297-0001R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28049 - M. 26536465 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**197**, folio **66**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING JOHANA HERNÁNDEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-160700-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28050 - M. 26499096 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**198**, folio **66**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNIOR ALEXANDER LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-220301-1010E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28051 - M. 26264089 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**199**, folio **67**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULISSA PAHOLA LEÓN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-290698-1003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28052 - M. 26280357 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**200**, folio **67**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSIBEL FLORES OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 450-180904-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28053 - M. 26533692 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**201**, folio **67**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OMAR ANTONIO HERNÁNDEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-060502-1002F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28054 - M. 26585463 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**202**, folio **68**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIGNA ELIZABETH MOLINAREZ MANZANARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 450-271198-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28055 - M. 26262938 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**203**, folio **68**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISAYANA VIANEY ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180900-1010Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28056 - M. 26524466 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**204**, folio **68**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESMERALDA DEL ROSARIO JARQUÍN ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-301102-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28057 - M. 26326326 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**205**, folio **69**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CELIMAR ALEXANIA ZAMORA GUIDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-031297-0002E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28058 - M. 26403665 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**206**, folio **69**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTHA RUTH DÍAZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-170304-1002T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28059 - M. 26410700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**207**, folio **69**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAIRELLY JARITZA HERNÁNDEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-301205-1000P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28060 - M. 26413565 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**208**, folio **70**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YORLENI DEL CARMEN DÁVILA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-220105-1001K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28061 - M. 26413852 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**209**, folio **70**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA GISSELL AGUILAR LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-261205-1001G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28062 - M. 26403751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**210**, folio **70**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIO ISABEL HERNANDEZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-171178-0012S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28063 - M. 26367613 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**211**, folio **71**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIA DOMINGA GONZÁLEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010802-1000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28064 - M. 26345180 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**212**, folio **71**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIBEL DEL SOCORRO MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-241099-1003G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28065 - M. 26310927 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**213**, folio **71**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNYPHER JARILETH CASTRO RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-080705-1002U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28066 - M. 26399038 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**214**, folio **72**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESTHER ILEANA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120897-1001J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme

al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28067 - M. 26492251 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**215**, folio **72**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLENIA MARÍA LÓPEZ SALINAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-010995-0000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28068 - M. 26430185 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**216**, folio **72**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LINDA PAOLA GAITÁN MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120104-1006Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28069 - M. 25890954 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**217**, folio **73**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE ELIETH MORAN ARISTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-171204-1002C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28070 - M. 26416916 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**218**, folio **73**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AMY LIZETH CHAVARRÍA QUINTEROS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-250805-1005R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28071 - M. 26525539 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**219**, folio **73**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLIA LEONELA FLORES GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-210700-1012L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28072 - M. 26598006 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**220**, folio **74**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID JARITZA RIVAS OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-110604-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28073 - M. 26396137 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**221**, folio **74**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JONEYLY GUADALUPE DÍAZ FERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-141005-1005F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28074 - M. 26508857 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°**222**, folio **74**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENNER HAZEM RUIZ LANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120406-1003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28075 - M. 263267624 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**223**, folio **75**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUBELKI DEL CARMEN VELÁSQUEZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-200900-1001E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28076 - M. 38599332 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**224**, folio **75**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUDITH ALEJANDRA LÓPEZ MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241-010601-1002R** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28077 - M. 25690893 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**225**, folio **75**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GISSELLE NAZARETH ALTAMIRANO ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-251203-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28078 - M. 26521517 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**226**, folio **76**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NUBIA JORDANIA ARAICA MENDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-150196-0000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28079 - M. 26480140 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**227**, folio **76**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORA CAROLINA LÓPEZ ESPINOZA. Natural de Guatemala, GTM, con documento de identidad **888-070905-1002E** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28080 - M. 26538322 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**228**, folio **76**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NEYBELING JARELYS MORENO MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310107-1006W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28081 - M. 26534206 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**229**, folio **77**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYRING DANIELA PRAVIA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-051105-1008V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28082 - M. 26317903 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**230**, folio **77**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAXWELL DE JESÚS SÁNCHEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441 -110804-1003P** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28083 - M. 26344490 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**231**, folio **77**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RICHARD JOSE LANUZA ARAUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-101171-0001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28084 - M. 26346462 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**232**, folio **78**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORLAN JOSÉ PÉREZ MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-090903-1014J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28085 - M. 26354894 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**233**, folio **78**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NINSYS GAMALIEL MARTÍNEZ PAVÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-011095-0002P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28086 - M. 26349905 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**234**, folio **78**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROBERTO MAUDIEL LUMBÍ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-201102-1001D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28087 - M. 26161038 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**235**, folio **79**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NALLELY RAQUEL VALDIVIA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-060601-1000D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28088 - M. 26298111 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**236**, folio **79**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AMY DANIELA ROJAS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-100203-1007H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28089 - M. 25736773 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**237**, folio **79**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ORLANDO JOSÉ CASTILBLANCO DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-030103-1004H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28090 - M. 26508654 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**238**, folio **80**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENNETH JAIR RUIZ LANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120406-1004F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28091 - M. 26257315 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**239**, folio **80**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORDY ALEXANDER ZAMORA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-030399-1011G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 30 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28092 - M. 4033225 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**690**, folio **230**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOHANDRA ANGÉLICA GUTIÉRREZ OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170404-1000D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28093 - M. 38286780 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**334**, folio **112**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÓSCAR NOEL AMADOR SILES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010190-0011B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan

de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 1 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28094 - M. 33986544 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**335**, folio **112**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SUYEN YAOSKA LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-191186-0004Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil once los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geológica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Geóloga** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 1 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28095 - M. 35231951 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**336**, folio **112**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MAGDALENA CHAVARRÍA AGUILERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260394-0050M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 1 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28096 - M. 37976120 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**337**, folio **113**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

XOCHILT MARILÉN OBREGÓN CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-230190-0000S ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28097 - M. 38381138 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**338**, folio **113**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUIS ALFREDO LÓPEZ ABURTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-040793-0005A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de

Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28098 - M. 36716735 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**339**, folio **113**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANNYS MANUEL MUÑOZ GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-300797-1001V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28099 - M. 12507819 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**340**, folio **114**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ AGUILAR LEIVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 091-100192-0000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28100 - M. 38326188 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**341**, folio **114**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARA ALANIZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 084-260458-0002F ha aprobado en el mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 13 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28192 - M. 35159230 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **728**, Folio **128**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DOUGLAS GEOVANNY MORALES CHAVARRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-010899-1066S, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28193 - M. 36276806 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **730**, Folio **130**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PAOLA CATALINA BETANCOUR URBINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 281-290400-1007V, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28194 - M. 30440638 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **161**, Folio **161**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Esteli. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSEPH JARETH'S MOODY SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-030397-0001R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28195 - M. 30605991 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **729**, Folio **129**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HOLMAN OSWALDO MANZANAREZ MANZANAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-280993-0046G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28196 - M. 29596373 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **162**, Folio **162**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Esteli. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NAHARA MARISTANIA PEREZ PINEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-090296-0008U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28197 - M. 29528419 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **163**, Folio **163**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Esteli. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANA MARCELA AMADOR BRENES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 441-131000-1008J, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28198 - M. 295972222 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **164**, Folio **164**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Esteli. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARTHA NOHELIA HERNANDEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 323-241102-1001T, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28199 - M. 37830869 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **802**, Folio **2**, Tomo **V**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELI JOSUE VALLEJOS TORUÑO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-050997-0007S, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28200 - M. 30461619 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **803**, Folio **3**, Tomo **V**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ BORGE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-101000-1084H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28201 - M. 30584072 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **804**, Folio **4**, Tomo **V**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LINA MAGALLY MORENO ULLOA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-120699-1006N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28202 - M. 29635637 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **805**, Folio **5**, Tomo **V**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HASLY VANESSA PEREZ BRAVO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-190900-1004M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28203 - M. 30686522 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **806**, Folio **6**, Tomo **V**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELBER LIEBERMEN MORAZAN MOLINARES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-121000-1051B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28204 - M. 37366356 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **790**, Folio **190**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ANDRE ESPINAL MEJIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-130897-0028B, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28205 - M. 37346983 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **791**, Folio **191**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RICARDO ANTONIO MONTENEGRO NOGUERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-110502-1003D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28206 - M. 37431891 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **792**, Folio **192**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RICARDO JAVIER CALERO BLANCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-130981-0008E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis.

(f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28207 - M. 37442966 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **793**, Folio **193**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEX ANTONIO CRUZ GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 612-020997-0000E, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28208 - M. 30096592 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **794**, Folio **194**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE LUIS MAYER ABURTO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 004-220890-0000F, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28209 - M. 30346591 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **795**, Folio **195**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS FERNANDO QUINTANILLA SILVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-060686-0023C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28210 - M. 30738728 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **796**, Folio **196**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SHERRY MELISSA ESPINOZA OPORTA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-021292-0033L, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28211 - M. 30715659 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **797**, Folio **197**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ISAURA ISABEL ALTAMIRANO BERRIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-310183-0006W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28212 - M. 30562784 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **798**, Folio **198**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KATHERIN MARIA CORDERO GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-231291-0042W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28213 - M. 30341739 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **799**, Folio **199**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARLON ALEXANDER SOTO MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-281099-1008B, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28214 - M. 30262699 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **800**, Folio **200**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DEYTON ALBERTO ESCOBAR ALVAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-081192-0021E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28215 - M. 37378419 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **801**, Folio **1**, Tomo **V**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALDA GABRIELLA PEREZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-010296-0040E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28216 - M. 37331498 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **45**, Folio **45**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDDY ANTONIO TALENO SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 124-211093-0000M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28217 - M. 38146759 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **46**, Folio **46**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELIUT DE LOS MILAGROS ARROLIGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 365-030495-1000B, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título

de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28218 - M. 32089656 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **47**, Folio **47**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AZEL USIEL OPORTA HURTADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 361-190902-1004J, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28219 - M. 32640970 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **48**, Folio **48**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BISMARCK JOSE PEÑA CALERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 361-120393-0003W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28220 - M. 37922836 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **49**, Folio **49**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANABELKY GONZALEZ SUAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 122-291193-0001C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28221 - M. 37319315 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **50**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ARLEN JUDITH LOPEZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 361-290305-1003Y, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28222 - M. 38257719 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **51**, Folio **51**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANNAIS MARIA ARAUZ URBINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 124-220304-1001Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de agosto del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28223 - M. 37213410 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **713**, Folio **113**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LIZWALYARITHZA SOLORZANO SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-140794-0032S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28224 - M. 26420518 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **714**, Folio **114**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YESENIA DE LOS ANGELES CHAVEZ SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-301200-1010J, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28225 - M. 29442526 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **715**, Folio **115**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YOMARA BELIZA ESPINOZA RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-280696-0003G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28226 - M. 27832933 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **716**, Folio **116**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PALESTINA BRASILIA CORTEZ CASTAÑEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220994-0013C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28227 - M. 24118398 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **717**, Folio **117**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CHRISTIAN CRISTOPHER NUÑEZ HERRERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220795-0018P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28228 - M. 24734925 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **718**, Folio **118**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELVIS ALISER SANTAMARIA VALLEJOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-040491-0051N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28229 - M. 37433860 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **719**, Folio **119**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARCOS ALEJANDRO HERNANDEZ MOYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-131101-1024A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28230 - M. 30154139 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **720**, Folio **120**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELEAN ALONSO HERRERA ZELEDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 247-200200-1000P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP14436 – M. 27372433 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número **115**, Folio **039**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

ALLISSON KATHYELA PALMA LAGUNA . Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 441-190398-0002A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de mayo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP28232 - M. 37195276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **722**, Folio **122**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAIRO ANTONIO GAMBOA LANZAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-130695-0032D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28233 - M. 36507045 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **723**, Folio **123**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICTORIANO RAMON ZELAYA LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-060373-0005H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28234 - M. 29772173 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **724**, Folio **124**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MAYCOL JOSE HERNANDEZ SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 409-300796-0002E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28235 - M. 27884188 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **725**, Folio **125**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YURI MAURICIO GUIDO GUERRERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 123-171297-1000P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28236 - M. 34034852 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **727**, Folio **127**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JONATHAN FRANCISCO GUTIERREZ MANTILLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-070104-1001F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28237 - M. 34035287 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **726**, Folio **126**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

STEWARD ANTONIO RODRIGUEZ REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-141103-1004U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28238 - M. 30112233 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **787**, Folio **187**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AGUSTIN GUSTAVO AMAYA SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-290101-1033E, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28239 - M. 35140954 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **620**, Folio **20**, Tomo **IV**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELOISA DE LOS ANGELES MOLINA SALMERON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 084-250784-0008N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28240 - M. 35160670 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **621**, Folio **21**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GLADYS AGAR ORTIZ HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-180804-1027D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28241 - M. 91749149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **622**, Folio **22**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAZEL DARIANA RAUDEZ ROMERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-291001-1004N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28242 - M. 35126021 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **623**, Folio **23**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LAUREANO JOSE TORRES CHAVEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-120501-1001M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez.

Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28243 - M. 24677751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **624**, Folio **24**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NORLAN ABRAHAM MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-040491-0005N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28244 - M. 27375101 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **625**, Folio **25**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARVIN ESTIVEN LEIVA SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-061099-1034G, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28245 - M. 27899490 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **626**, Folio **26**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE LUIS PEREZ PEREZ. Natural de Costa Rica con documento de identidad Nº 888-011293-1000F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Costa Rica, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28246 - M. 2500330 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **627**, Folio **27**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WILLIAM ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-070594-0003H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28247 - M. 35160521 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **628**, Folio **28**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ILAN DE JESUS RODRIGUEZ RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-080803-1011U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28248 - M. 35124525 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **629**, Folio **29**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HORACIO JOSE NAVARRETE GAITAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-010586-0003U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28249 - M. 14149494 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **630**, Folio **30**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RONNY ANTONIO ROMERO MARQUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 202-040600-1002A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28250 - M. 26138418 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **631**, Folio **31**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA**

UNI POR CUANTO:

DAVID SANTIAGO ALVAREZ ABURTO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 041-260894-0002N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28251 - M. 917993006 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **632**, Folio **32**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HEYLEN ELIEZER GARCIA RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 404-280997-1000F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28252 - M. 35141667 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **633**, Folio **33**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN ALEXANDER ARROYO CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-070397-0001B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28253 - M. 25257263 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **634**, Folio **34**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROLANDO AUGUSTO FLORES SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220479-0010X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28254 - M. 14385089 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **635**, Folio **35**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CESAR ANTONIO DAVILA LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-220587-0003Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28255 - M. 14689084 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **636**, Folio **36**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PEDRO PABLO SANCHEZ ARANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-100881-0079M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez.

Reg. 2026-TP28256 - M. 37864399 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **30**, Folio **30**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KAREN VANESSA COREA LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 121-091299-1001C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28257 - M. 32640539 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **31**, Folio **31**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KATHERINE DEL SOCORRO HERNANDEZ ROBLES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 361-180901-1006P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28258 - M. 37751519 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **32**, Folio **32**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAYMI RAFAELA LUNA CORDONERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 365-280903-1000N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28259 - M. 37257670 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **33**, Folio **33**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JENNIFER ADRIANA SAENZ AMADOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 124-020197-1001D, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28260 - M. 33366712 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **34**, Folio **34**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JENNYFER CAROLINA OBANDO VARGAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 363-060603-1000L, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28261 - M. 31903163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **35**, Folio **35**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JHAZLY MERARI FLORES REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-231102-1002E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28262 - M. 37259444 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **36**, Folio **36**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FATIMA SELMARY GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 123-210405-1000V, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28263 - M. 37671710 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **37**, Folio **37**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCINI PAMELA HURTADO MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 361-210204-1003F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28264 - M. 37567580 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **38**, Folio **38**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JACKELINE PATRICIA CASTILLO ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-080990-0006X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título

de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28265 - M. 37260582 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **39**, Folio **39**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ISLENIA ESBELIA GONZALEZ GALEANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-130202-1003A, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28266 - M. 37717507 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **40**, Folio **40**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE DE NAZARETH ESPINOZA ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 361-241104-1003V, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28267 - M. 37840856 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **41**, Folio **41**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ENDERSON ARTEAGA JIMENEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-120499-1002H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28268 - M. 30189225 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **42**, Folio **42**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EVERTH JOSMAR CASTILLO MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 361-100205-1000X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28269 - M. 37840759 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **43**, Folio **43**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JADER MOISES DAVILA REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 365-270106-1000S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28270 - M. 30751379 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **44**, Folio **44**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE IVAN DUARTE RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 362-050900-1000C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Tecnologias Agroindustriales, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Tecnologías Agroindustriales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28271 - M. 30876672 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **132**, Folio **132**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ASHLY TAMARA CANALES LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-240801-1001M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28272 - M. 30784704 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **680**, Folio **80**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA ROXANA GONZALEZ MEJIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-250601-1072V, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28273 - M. 27777605 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **681**, Folio **81**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JESSENIA DE LOS ANGELES MORALES ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 201-030295-0003C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28274 - M. 25655555 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **682**, Folio **82**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KENIA VANESSA MENA DAVILA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-010483-0011G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28275 - M. 30702447 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **689**, Folio **89**, Tomo **IV**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA ELIZABETH ESPINOZA RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 321-221091-0001C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28276 - M. 26037157 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **140**, Folio **140**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA JOSE OLIVAS CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-130997-0007S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28277 - M. 27776789 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **690**, Folio **90**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOELLIE PATRICIA RUEDA SALINAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 201-200894-0005L, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28278 - M. 27977085 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **683**, Folio **83**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NADIESKA DALLANARA RUIZ RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-181196-0001G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez.

Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28279 - M. 29203287 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **684**, Folio **84**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KAREN DANIELA ANGULO ORTEGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-111090-0009C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28280 - M. 30702813 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **685**, Folio **85**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JULIO JOSSUE ANDRES CABALLERO SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-061089-0009W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28281 - M. 30110325 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **141**, Folio **141**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ULISES VALDIVIA GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-301187-0004T, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28282 - M. 1211586141 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **142**, Folio **142**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO SALMERON MONTENEGRO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 441-250302-1000U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR**

TANTO: le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28283 - M. 1647536029 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **143**, Folio **143**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JESSNER JOSUE HERNANDEZ ROSALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 323-081097-0000X, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28284 - M. 36817290 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **144**, Folio **144**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HORVYN ARIEL LOPEZ CHAVARRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 243-170293-1000H, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28285 - M. 1648276075 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **145**, Folio **145**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDUARD JOSE RUGAMA CASTRO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 242-120200-1000K, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28286 - M. 29449094 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **687**, Folio **87**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALFREDO NICOLAS BORGE PALACIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-040388-0036G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28287 - M. 27295453 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **688**, Folio **88**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEX EDUARDO RIOS LEIVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-071101-1001P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28288 - M. 27983714 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **686**, Folio **86**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUNIOR JAVIER LEIVA AGUILERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-080302-1041A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28289 - M. 1198554428 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **49**, Folio **49**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FREDDY ALFONSO MEJIA OROZCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 616-130390-0001X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28290 - M. 1647967147 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **133**, Folio **133**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERICK ALEXANDER LOPEZ RAYO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 166-190302-1000Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28291 - M. 26052299 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **134**, Folio **134**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WILFREDO ANTONIO GUTIERREZ SANABRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 481-260592-0006L, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.
Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28292 - M. 25639954 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **135**, Folio **135**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN EMMANUEL PALACIOS PALACIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-090698-1003H, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28293 - M. 25162452 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **136**, Folio **136**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AMILKAR RUIZ SOBALVARRO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 441-260184-0004F, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28294 - M. 1641177213 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **137**, Folio **137**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUNIOR JOSAFAT RIVERA ACUÑA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-130398-0000Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28295 - M. 36817338 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **138**, Folio **138**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE LUIS LANZAS ROBLETO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 242-190395-0001E, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28296 - M. 36616197 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **139**, Folio **139**, Tomo **I**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LIESSER LEONEL ARAUZ LEYVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-271286-0002R, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28297 - M. 30783123 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **758**, Folio **158**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROLANDO DANIEL PEÑALBA MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-231001-1001G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28298 - M. 30166632 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **759**, Folio **159**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN SALVADOR MONTENEGRO PALACIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-300801-1025T, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28299 - M. 37439272 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **760**, Folio **160**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ULISES ANTONIO LOPEZ BENAVIDES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-050794-0001W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28300 - M. 30649728 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **761**, Folio **161**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN JOSUE TORREZ MENDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-201198-1010X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28301 - M. 30677213 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **762**, Folio **162**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ENGEL JAVIER CASTRO CASTAÑEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 007-160389-0002U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28302 - M. 30676748 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **763**, Folio **163**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WALTER ANTONIO URBINA TERCERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-260293-0016Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán

Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28303 - M. 30186737 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **764**, Folio **164**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICTOR MIGUEL VANEGAS CENTENO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-110202-1050K, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28304 - M. 31252726 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **765**, Folio **165**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN JAVIER ALEMAN JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-210997-1000G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28305 - M. 31723682 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **766**, Folio **166**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NOEL ANTONIO MIRANDA DINARTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 202-100500-1000E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28306 - M. 31802392 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **767**, Folio **167**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE MARIO PEREZ GOMEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-110599-1037N, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28307 - M. 375611191 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **768**, Folio **168**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN OLIVER LUNA VASQUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-030800-1003X, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28308 - M. 37633060 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **769**, Folio **169**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRYAN GEOVANY BORGE ROMERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-250901-1039E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28309 - M. 30057832 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **770**, Folio **170**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO GARCIA ALVARADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 281-151192-0007Y, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28310 - M. 34682194 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **771**, Folio **171**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

STEVEN MANUEL ESPINOZA PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-090602-1001Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28311 - M. 14123587 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **604**, Folio **4**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BEYRA MIGDALIA RUIZ CORRALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-211197-1002E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28312 - M. 15808766 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **605**, Folio **5**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KELY YAOSKA LOPEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-230600-1007H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil

veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28313 - M. 30999962 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **606**, Folio **6**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WALTER RAFAEL ZAMORA SANTOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-101076-0065M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28314 - M. 22304524 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **607**, Folio **7**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DELINO DE SHILDS SOZA CASTELLON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-160892-0007B, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28315 - M. 27318686 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **608**, Folio **8**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MIJAEL ISAAC DOMINGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-141198-1005V, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28316 - M. 22304660 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **609**, Folio **9**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FAVIO ALEXANDER GUEVARA PRADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-170885-0007C, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28317 - M. 27200776 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **610**, Folio **10**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JEZER ANTONIO RODRIGUEZ GUIDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 084-140395-0000U, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28318 - M. 969008819 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **611**, Folio **11**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WILLIAM MANUEL ALEXANDER PALLAVICINI PASTORA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-241297-0009F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28319 - M. 15556555 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **612**, Folio **12**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO DOÑA AMPIE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-310892-0065H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28320 - M. 14123210 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **613**, Folio **13**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS GUSTAVO GUILLEN MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-180598-0004S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28321 - M. 22664431 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **614**, Folio **14**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FABIAN RODRIGO GARCIA ARIAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-110303-1012B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28322 - M. 14726473 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **615**, Folio **15**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE FAVIAN RAMIREZ PARAMO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220900-1015C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28323 - M. 14741474 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **616**, Folio **16**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GUIDMAN RAFAEL CONTRERAS LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-181196-0002Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28324 - M. 36289030 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **617**, Folio **17**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAHZEEL ELEM HERNANDEZ MERCADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-050204-1005T, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28325 - M. 15440264 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **618**, Folio **18**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTOFER JOSUE FRANCO GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-271099-1023Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28326 - M. 144444607 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **619**, Folio **19**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NESTOR MAURICIO MONTALVAN GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-141285-0005B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28327 - M. 29984590 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **746**, Folio **146**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARYGERT CHERLY ABARCA JIMENEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-240300-1005V, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28328 - M. 30388799 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **747**, Folio **147**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALIZA VANESSA MARTINEZ FIGUEROA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 616-260500-1001Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28329 - M. 30315118 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **748**, Folio **148**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

TANIA ALEJANDRA MENDEZ OBREGON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-110195-0003R, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28330 - M. 25557591 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **749**, Folio **149**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALBIN JOSE HAMILTON ARAGON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-211195-0024U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28331 - M. 30471802 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **750**, Folio **150**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ORLANDO JOSE ALEMAN OBANDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 406-170395-0000B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28332 - M. 30651480 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **751**, Folio **151**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MOISES JAVIER ZAMORA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220396-1007H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28333 - M. 14378233 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **752**, Folio **152**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALFONSO JOSE PEREZ LARGAESPADA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-081178-0019D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28334 - M. 30396853 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **753**, Folio **153**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS ALFARO SOLORZANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-311292-0006U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28335 - M. 25790915 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **754**, Folio **154**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OMAR ANTONIO GUTIERREZ TORREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-260496-0034Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán

Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28336 - M. 37378575 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **755**, Folio **155**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO QUINTERO GRANDE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-290595-0005J, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28337 - M. 30563060 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **756**, Folio **156**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WALTER ARIEL GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 241-150691-0004X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28338 - M. 30418485 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **757**, Folio **157**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ALEXANDER MARADIAGA GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-131198-1024X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.